

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Criminología Clínica
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Carmen Bellido Rodriguez

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura, junto con "Psiquiatría forense" y "Medicina legal y forense", da una visión transversal criminológica. Se persigue obtener un conocimiento científico suficiente en el ámbito del delincuente, y la víctima en relación con delitos concretos. Los contenidos de esta asignatura están relacionados y enfocados al descubrimiento y verificación científica de los presuntos hechos delictivos y los actores que los cometen, su relación con la víctima y el hecho delictivo. En ellos, el alumnado aprenderá los conceptos de personalidad criminal, factores de personalidad, relaciones con las víctimas y los delitos, reincidencia de la delincuencia y su tratamiento, la valoración del riesgo de los delincuentes y su capacidad de adaptación social, pilares fundamentales de la peligrosidad criminal de los victimarios. Además, se estudiará a las víctimas y su relación con los delincuentes y la tipología delictiva específica. Estos conceptos se plasmarán en el informe criminológico, un instrumento de gran utilidad para el criminólogo, mediante el que se da respuesta al objeto de peritación criminológica que nos solicitan, organismos públicos y/o privados.

Dentro del ámbito criminal, esta asignatura va a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para comprender los conceptos fundamentales relacionados con el conocimiento del de la personalidad de los delincuentes, y los informes periciales de aplicación en criminología, la valoración de habilidades y aptitudes para la elaboración de informes periciales, así como la comprensión y síntesis de textos relacionados con la materia y casos reales a nivel práctico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un

público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 10 - Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE 11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 15 - Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE 8 - Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Capacidad suficiente para comprender los datos tanto cuantitativos como cualitativos aportados por los criminólogos especialistas.
- RA2. Capacidad para coordinar las actividades llevadas a cabo por los criminólogos especialistas en orden a realizar el examen, diagnóstico, pronóstico y tratamiento del delincuente individualizado.
- RA3. Capacidad para exponer, de forma personal, en debates o encuentros orales profesionales los contenidos básicos ofrecidos por esta clase de criminología.
- RA4. Capacidad para elaborar el correspondiente informe clínico-criminológico conjunto, derivado de las actividades de los criminólogos especialistas y de la que el criminólogo generalista sea coordinador.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2; CT5; CE11	RA1. Capacidad suficiente para comprender los datos tanto cuantitativos como cualitativos aportados por los criminólogos especialistas.
CB2; CB3; CT2; CT6; CE4; CE5; CE6; CE11; CE15	RA2. Capacidad para coordinar las actividades llevadas a cabo por los criminólogos especialistas en orden a realizar el examen, diagnóstico, pronóstico y tratamiento del delincuente individualizado.
CB2; CB4; CT4; CT5; CE4; CE5; CE5; CE15	RA3. Capacidad para exponer, de forma personal, en debates o encuentros orales profesionales los contenidos básicos ofrecidos por esta clase de criminología.
CB3, CB3, CE4, CE5, CE15, CE16, CE8, CE7	RA4. Capacidad para elaborar el correspondiente informe clínico-criminológico conjunto, derivado de las actividades de los criminólogos especialistas y de la que el criminólogo generalista sea coordinador.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes contenidos:

- El concepto de Criminología Clínica. La necesidad de su mantenimiento en el campo criminológico.
- El objeto de la Criminología Clínica. Los periodos de recepción de la Criminología Clínica. Su estado actual.
- Conceptos nucleares sobre los que gira la Criminología Clínica. Estudio en extensión y profundidad de los mismos: ¿estado peligroso?, ¿capacidad criminal?, ¿adaptación social?, ¿personalidad criminal? en sentido actual, ¿variables? no nucleares de la personalidad criminal.
- El método, y sus distintas fases, de la Criminología Clínica. Los medios de realización de las fases precedentes.
- El Informe clínico-criminológico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método de caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa.
- Aprendizaje basado en Proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis y resolución de supuestos prácticos.	25

Estudio autónomo.	25
Exposiciones orales.	15
Lecciones magistrales.	25
Informe técnico.	15
Pruebas de conocimiento.	6.2
Tutoría.	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6.3
Debates y coloquios.	7.5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorarán la asunción de los contenidos por temas por el estudiante.	40 %
Caso /problema. Se evaluarán el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	10 %
Carpeta de aprendizaje. Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.	15 %
Informes y escritos. Se evaluará la búsqueda de información, sintetización y descripción de conceptos por el estudiante, así como la redacción personal, fruto del estudio.	20%
Exposiciones orales. Se valorará la preparación del contenido de la exposición y su desenvolvimiento, con las técnicas de exposición.	10 %
Trabajo de investigación o ensayo o proyectos escritos.	10 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en todos los sistemas de evaluación, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que pueda mediar con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50 % de la asistencia a clases, como parte necesaria de la evaluación y para cumplir el derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico del profesor. Los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada clase. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajo de investigación o ensayo o proyectos escritos.	Semana 3
Carpeta de aprendizaje.	Semana 6
Caso /problema.	Semana 10
Informes y escritos.	Semana 12
Exposiciones orales.	Semana 14
Pruebas presenciales de conocimiento.	Semanas de exámenes

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Herrero Herrero, C. (2013) Tratado de criminología clínica. Madrid. Dickinson.
- Garrido, Climent y Guardiola, El informe criminológico (2016). Valencia. Tirant lo Blanc.
- Garrido V. El rastro del asesino. (2016) Valencia. Tirant lo Blanc.
- Soria, M.A. (2006) Perfilación criminal Madrid. Pearson.
- Otín, J.M., (2013). *Psicología Criminal. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. Valladolid: Lex Nova.

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva Barcelona: Ariel.
- Garrido, V; López, P. (2006). El rastro del asesino, el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. Ariel
- Garrido, V. (2012). Perfiles Criminales: Un recorrido por el lado oscuro del ser humano. Barcelona. Ariel.
- Jiménez, J. (2015). Psicología e investigación criminal. Psicología criminalista. Lex Nova. ISBN: 9788498989854
- Redondo, S. (2015). El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad. Valencia: Tirant lo Blanch.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de orientación educativa, diversidad e inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudar a alcanzar sus logros académicos.

Otro de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de universidades y la equiparación de oportunidades. Desde esta unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico
2. En cuanto a la diversidad, se hacen ajustes curriculares no significativos, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo una equidad de oportunidades para todos los estudiantes
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que le enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.